



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS
DE LA NUEVA RIOJA,

16 AGO 2018

VISTO: el expediente G-4611-C-18, mediante el cual la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales, solicita la designación de la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 obra nota de fecha 25 de Junio del 2018, mediante el cual la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales (C.E.A.D.M), solicita la designación como docente de sala en carácter de suplente de la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, D.N.I. N° 30.921.023, en reemplazo de la Prof. Irma Cecilia Escudero, D.N.I. N° 25.225.182.

Que, a fs. 3 la Comisión Evaluadora de Antecedentes Docentes Municipales (C.E.A.D.M) comunica la designación de la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, como docente de sala, en carácter de suplente, turno tarde, a partir del 22/06/2018 en el Jardín Maternal "Virgen de Guadalupe", en reemplazo de la Prof. Irma Cecilia Escudero.

Que, a fs. 16 la Dirección General de Administración de los Servicios Civiles de Carrera, informa la situación de revista de la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, D.N.I. N° 30.921.023, legajo personal N° 5880, fecha de alta 11/08/2014, personal docente, quien presta servicios en el Jardín Municipal "Beatriz de la Cruz" Costa Medina como docente interino mediante Decreto (G) N° 143/18.

Que, a fs. 19 la Dirección General de Presupuestos y Economía Municipal, Presupuestaria para llevar a cabo la designación correspondiente.

Que, a fs. 21 la Asesoría General de Gobierno en su dictamen N° 1614/18, considera que: "en virtud de lo dispuesto por el Art. 7, Inciso b) y c) Disposiciones Generales, Capítulo I, Ambito de Aplicación y Definiciones del Sistema Educativo de la Ordenanza N° 3917, que puede hacerse lugar a lo solicitado, salvo mejor criterio de la Superioridad".

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 6843 y sus modificatorias,

se designa a la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, D.N.I. N° 30.921.023, como Docente de Sala 2 años "E" Suplente turno tarde, en el Jardín Maternal "Virgen de Guadalupe", en reemplazo de la Prof. Irma Cecilia Escudero, D.N.I. N° 25.225.182.

DECRETO N° 1845/18

ARTICULO 1°.- DESIGNASE, a la Prof. Gisella Mariné Cáceres Sánchez, D.N.I. N° 30.921.023, como Docente de Sala 2 años "E" Suplente turno tarde, en el Jardín Maternal "Virgen de Guadalupe", a partir del 22/06/2018, en reemplazo de la Prof. Irma Cecilia Escudero, a raíz de cambio de funciones por razones de sala. - Decreto (G) N° 1845/18.

ARTICULO 2°.- La Imputación Presupuestaria para acceder a la designación es: Jurisdicción 1110116000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática: 44.04.00 - Jardín Maternal "Virgen de Guadalupe" - Partida de objeto de Gasto 1.0.0.0 - Personal - Fuente de Financiamiento 110 - Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recursos Año 2017 - Ordenanza N° 5389 - Recondicionado - Para el Ejercicio 2018 por Decreto (H) N° 038/18.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de La Rioja

